

Datos Generales

Gaceta N°:	8099
Fecha de la Gaceta:	31/08/1939
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	111
Fecha de la Norma:	23/08/1939
Autoridad:	SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	90 DIAS DESPUES DE SU PUBLICACION

Título:	POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARANCEL DE IMPORTACION.
Comentario:	Por medio del mencionado Decreto, se modifica el impuesto de importación para aquellos productos extranjeros que también sean producidos en Panamá (como zapatos y sombreros). Igualmente se señala hasta cuando será válida dicha modificación. TEMAS RELACIONADOS: COMERCIO, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO, ARANCEL DE IMPORTACION, ARANCELES, DECRETO, IMPUESTO DE IMPORTACION.

Temas Relacionados

ARANCEL DE IMPORTACION
ARANCELES
COMERCIO
DECRETO
IMPUESTO DE IMPORTACION
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 111						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 111						
REFERENCIAS POSTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	852	06/04/1946	9972	15/04/1946	REFORMADO PARCIALMENTE POR	El Decreto No. 852 de 6 de abril de 1946, restablece los impuestos de importación fijados por los numerales 1276, 1277, 1284 y 1327 Bis, con anterioridad a la expedición del Decreto No. 111 de 23 de agosto de 1939.

DECRETO 111

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	69	28/12/1934	6968	03/01/1935	MODIFICA PARCIALMENTE	El Decreto No. 111 de 23 de agosto de 1939, modifica el numeral 1019, del grupo 127, del Artículo 7, de la Ley 69 de 28 de diciembre de 1934.

Jurisprudencia Constitucional
